



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIONES EN CUANTO A QUE LAS TASAS PUEDAN ALCANZAR EL 100 % DE LOS GASTOS EN CONCEPTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0385]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0385, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones en cuanto a que las tasas puedan alcanzar el 100 % de los gastos en concepto de saneamiento y depuración de aguas residuales, publicada en el BOPCA n.º 99, de 19.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0385]

"Tal y como se anunció públicamente por el Presidente del Gobierno está previsto proceder a la subida de un 30% tanto de la parte fija como variable (tarifa doméstica e industrial) del Canon de Saneamiento así como incrementar igualmente en un 30% la Tasa de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Ambas medidas se encuadran dentro del Plan Económico Financiero de Reequilibrio para el trienio 2012-2014."